

1.1.CÓDIGO DEL PROYECTO

1POL280

1.2.DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y ESTATAL A DIEZ DE LA SANCIÓN DE LA LEY N° 26.150

1.4. RADICACIÓN DEL PROYECTO

Dependencia: FACULTAD DE CA. POLITICA Y RR.II.

Unidad Ejecutora: Centro Investigaciones en Políticas Públicas y Soc

1.5.TIPO DE INVESTIGACIÓN

Aplicada

1.6.DISCIPLINA, INTERDISCIPLINA Y ESPECIALIDAD

Tipo de Actividad: Interdisciplinar

DISCIPLINA

Educacion

Educacion

ESPECIALIDAD

Política educativa

Reforma educativa

1.7. RESUMEN TÉCNICO

En el año 2006 se sancionó la Ley 26.150 creando el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Esta reconoce el derecho de lxs educandos a recibir educación sexual integral (de ahora en más ESI). El ingreso de la ESI a la escuela se plantea desde una perspectiva plural en la que convergen el enfoque de derechos, la perspectiva de género, el respeto a la diversidad de los modos de vida y el cuidado del cuerpo y de la salud. A diez años de la sanción de la Ley, la inclusión de la sexualidad en la escuela abre un campo de estudio en el que confluyen numerosos estudios de la más diversa índole en cuanto a los temas que abordan, los objetivos propuestos, las metodologías utilizadas y los marcos conceptuales en los que se sustentan. La proliferación de estudios diagnósticos, teóricos, de casos, empíricos, así como la creación de instituciones específicas que cobijan la producción científica y académica dedicada a temas y problemas vinculados a la ESI, expresan un panorama en pleno proceso de construcción.

El objetivo general de esta investigación es aportar a la construcción del campo de conocimiento sobre la Educación Sexual Integral (ESI). Nuestra propuesta de investigación es de tipo documental y de naturaleza fundamentalmente exploratoria. El diseño metodológico requerido responde esencialmente a estrategias de búsqueda y análisis de materiales que se presentan bajo diferentes formatos: libros, artículos, presentaciones en congresos, monografías, entre otros posibles. Para el mismo tomamos como referencia el trabajo coordinado por Weis en la construcción de estados de conocimiento de la investigación educativa

Para constituir la base documental y bibliográfica de producción académica y estatal sobre la ESI, se utilizarán los motores de búsqueda Dialnet6, Redalyc7, y Google académico. Se incluirán también las páginas web de dominio estatal, para la localización de documentos oficiales.

En cuanto a la recolección de datos y su procesamiento, seguiremos el modelo de Weis (2003) que plantea la elaboración de dos tipos de instrumentos. Uno, la ficha de clasificación y otro la ficha de resumen. En la fase de análisis, las producciones reseñadas se organizarán conforme a los siguientes tópicos (adaptados del modelo de Weis, 2003):

- Escritos sobre la ESI en general
- Productos y producción sobre la ESI
- Investigadores/as sobre la ESI
- Instituciones y condiciones institucionales
- Comunidades de investigación sobre la ESI
- Comunicación de la investigación sobre la ESI (revistas, bancos de datos y eventos, repositorios)
- Usos e impacto de la investigación sobre la ESI
- Políticas y financiamiento

El producido en las fichas clasificatoria y de resumen se prepararán para su difusión en formato de copy left.

1.8. PALABRAS CLAVES

ESI estado conocimiento producción académica producción estatal

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

¿El proyecto es continuidad de uno anterior? **No**

2.1. ESTADO ACTUAL DE LOS CONOCIMIENTOS SOBRE EL TEMA

La educación sexual de lxs jóvenes, niñas, niños y adolescentes está enmarcada en un conjunto de derechos sexuales y reproductivos reconocidos internacionalmente a los cuales la Argentina adhiere. A nivel nacional, se sancionaron durante la década del 2000 un grupo específico de leyes que conforman el marco normativo de los derechos sexuales (AAVV, 2016). Específicamente, en el año 2006 se sancionó la Ley 26.150 creando el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, ley que reconoce el derecho de lxs educandos a recibir educación sexual integral (de ahora en más ESI). El ingreso de la ESI a la escuela se plantea desde una perspectiva plural en la que convergen el enfoque de derechos, la perspectiva de género, el respeto a la diversidad de los modos de vida y el cuidado del cuerpo y de la salud. Bajo estos principios se acordaron los Lineamientos Curriculares Básicos (Res.N° 45/08 CFE) para todos los niveles del sistema educativo, con los cuales las jurisdicciones deberían diseñar y llevar adelante las acciones referidas a la implementación de la ESI, incluyendo en la misma a las familias, el alumnado y el cuerpo docente y directivo de las instituciones escolares. Asimismo, desde la órbita nacional, se implementó un Programa de Capacitación dirigido a docentes y directivos, con los cuales se esperaba sensibilizar y comenzar a formar a lxs docentes y directivos.

A diez años de la sanción de la Ley, la inclusión de la sexualidad en la escuela abre un campo de estudio en el que confluyen numerosos estudios de la más diversa índole en cuanto a los temas que abordan, los objetivos propuestos, las metodologías utilizadas y los marcos conceptuales en los que se sustentan. La proliferación de estudios diagnósticos, teóricos, de casos, empíricos, así como la creación de instituciones específicas que cobijan la producción científica y académica dedicada a temas y problemas vinculados a la ESI, expresan un panorama en pleno proceso de construcción. Las iniciativas abarcan también experiencias de Extensión Universitaria, como la promovida por la Cátedra de Metodología de la Investigación Social II, de la Escuela de Trabajo Social de la UNR, de la que forman parte algunas/os docentes y estudiantes de este equipo (AAVV, 2016).

Este prolífero panorama de producción y acción responde a la evidencia de que pensar la sexualidad como un contenido a enseñar es un objeto complejo, frente al cual la legislación, aún siendo un avance sin precedentes, se revela insuficiente. Su complejidad deviene, por un lado, porque interpela pautas culturales sobre las que construyen las propias identidades, tales como la persistencia de la idea de la sexualidad como un asunto del ámbito privado (Wainerman, Di Virgilio y Chami, 2008); la naturalización de las jerarquías en las relaciones entre hombres y mujeres, un discurso escolar de género que tiende a consolidar significados hegemónicos respecto de “lo femenino” y “lo masculino”, entre muchos otros (Morgade, 2006). Por otro lado, porque la escuela moderna se ha conformado bajo modelos pedagógicos de corte biologicista, en los cuales prevalece la noción de riesgo y en los que se reduce la sexualidad a la genitalidad, la reproducción y las relaciones sexuales (Morgade et. al., 2011).

El primer estudio que hace el balance de la ley 26.150 (Faur, 2015) indagó los resultados de dos estrategias puestas en marcha por el Ministerio de Educación de la Nación en el marco de la implementación del Programa Nacional de la ESI. Las mismas se centraron en una instancia de capacitación masiva (participaron 88.150 docentes de 17 provincias entre 2008 y 2015) y en la producción y difusión de material pedagógico para cada nivel y modalidad del sistema educativo. Se utilizó un enfoque metodológico cuali cuantitativo. Las herramientas cualitativas (registros narrativos de talleristas y crónicas producidas como material de investigación) se utilizaron para conocer lo sucedido en las jornadas de formación (incluyendo las percepciones, creencias y valoraciones con las que lxs docentes y directivos llegaron a la formación). Las herramientas cuantitativas (una encuesta auto administrada dos años después de la formación), estuvo dirigida a conocer en qué medida se valoraba el proceso de formación y los materiales y cómo se estaba implementado la ESI en la escuela. Entre los hallazgos de esta investigación, el trabajo mostró que las mayores dificultades de lxs docentes se referían a tres temas: la cuestión de género, la diversidad sexual y las temáticas de violencia y abuso. La mayoría desconocía la existencia de la Ley, y consideraba que los contenidos de la ESI era una decisión autónoma de cada docente, lo cual revelaba la escasa vinculación de la ESI con una política de carácter obligatorio para todas las escuelas. La encuesta mostró consistencias con los hallazgos anteriormente presentados: la mayoría declaró que escasamente estos contenidos se incluían antes de la capacitación. Asimismo, este instrumento mostró la valoración positiva de docentes y

directivos respecto de los materiales, los contenidos y las dinámicas de trabajo puestas en juego en la capacitación. Sin embargo, el estudio demostró la persistencia de las dificultades de lxs docentes para la puesta en práctica de los enfoques de la ESI frente a situaciones que irrumpen en la escuela. Otro aspecto de las dificultades es el referido al trabajo con la comunidad, basadas en el supuesto de que las familias se oponen a que sea la escuela quien asuma esta tarea. Entre las recomendaciones, el informe destaca la necesidad de consolidar la institucionalidad de la ESI, de extender la capacitación conceptual y metodológica, de profundizar la formación docente en temáticas referidas a género y diversidad, violencia y abuso, maternidad/paternidad adolescente, del acompañamiento de equipos jurisdiccionales y de la realización de campañas de promoción de la ESI como derecho.

El discurso de lxs docentes en contextos de capacitación masiva fue estudiado también por Kornblit, Sustas y Di Leo (2014). Esta investigación se propuso identificar los “temas impuestos” y las ausencias en los comentarios de los docentes y poner de manifiesto los tabúes universales. El corpus se constituyó con las participaciones de 1.500 docentes en foros virtuales que cursaron entre 2009 y 2010 una capacitación en el marco de las acciones del Programa de la ESI. Para su análisis se utilizaron los lineamientos generales de la teoría fundamentada y la información se procesó con el programa Atlas Ti. El análisis reveló la escisión entre las propuestas teóricas presentadas en el curso las cuales retoman concepciones con las que ya cuentan lxs docentes, vinculadas a los cambios epocales respecto del género y la sexualidad y la persistencia de “tabúes universales”, presentes en sus biografías personales, profesionales e institucionales, expresados en la hegemonía de una concepción biologicista de la sexualidad, los temores para su abordaje en el contexto escolar y la ausencia del goce y el placer sexual. Esta misma línea de indagación respecto de presencias y ausencias, había sido explorada por Morgade (2006), quien argumentó que la tematización escolar de la educación sexual tiende a reiterar una norma corporal biologicista, sexista y heteronormativa que censura, tanto desde lxs adultas/os y lxs jóvenes, la comprensión de la sexualidad como espacio de placer.

Otra línea de investigación pone el foco en la legislación. Boccardi (2008) se propuso visibilizar las operaciones discursivas tendientes a establecer los sentidos de “la perspectiva de género” en el marco del debate de la ley de educación sexual e identificar las concepciones acerca de la sexualidad presentes en cada una de las posiciones en torno al Proyecto de Ley, mediante el análisis de los tres principales periódicos de la prensa argentina, que han sido escenario de debate sobre la sanción de la ley de Educación Sexual Integral, enfocándose en dos enunciadores protagónicos: la Iglesia y el Estado. Torres (2009) tomó como objeto de análisis los once proyectos de ley presentados en la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires y revisó el debate parlamentario. En su análisis delimitó dos focos discursivos preeminentes como ejes de heterosexualización de las identidades y de los cuerpos infantiles y adolescentes: un saber médico-biológico y, por el otro, un saber moralizante y, concretamente, católico. En el estudio de las relaciones entre Iglesia Católica y Estado, Esquivel (2013) analizó las controversias semánticas entabladas por el Ministerio de Educación de la República Argentina con la Conferencia Episcopal, mediante un análisis de contenido de las principales publicaciones sobre educación sexual divulgadas por ambas instituciones. Su objetivo fue identificar los elementos de continuidad y de ruptura entre las tramas discursivas políticas y religiosas, así como las disputas por la construcción del discurso social legitimado.

Baez (2015) centró su atención en las políticas públicas referidas a las sexualidades y lxs jóvenes en América Latina y el Caribe. Su propósito fue sistematizar el conjunto de leyes y programas que abordan la temática en los distintos países y analizar el lugar que ocupan las luchas feministas en estos procesos.

La reseña presentada, a diez años de la promulgación de la ley de la ESI, debe ser leída como una aproximación preliminar de la literatura especializada. Sin embargo, permite advertir que estamos en presencia de una producción académica de carácter multi referencial, en el marco de políticas públicas que impulsan la institucionalización de la ESI, compuesta por estudios e investigaciones de diferente tenor. Ante este estado de la producción evaluamos necesario proceder a una compilación lo más exhaustiva posible de la misma, así como avanzar en su análisis y clasificación. Tal compilación debe ser abarcativa por lo que es útil guiarse por la noción de “campo” propuesta por Weis (2003: 37), para quién: “La noción de campo contiene la de investigación multidisciplinaria o multirreferencial, pero agrega la idea de que no sólo se trata de “ciencias” sino de un área donde se realizan “estudios”, en forma de estudios de intervenciones educativas, de sistematizaciones de experiencias, diagnósticos, evaluaciones, etcétera y, como agrega Furlan (2001), en forma de “proyectos” —planes, programas, etcétera, que contribuyen a racionalizar la acción— y “expresiones de opinión”, como los discursos políticos y periodísticos, así como “estudios” en forma de posgrados”. Es decir, su concepto de campo colisiona con la idea de una disciplina cerrada.

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es elaborar un estado del conocimiento de la producción académica y estatal en el “campo” de la investigación sobre la ESI entre 2006 y

2016. Cabe subrayar que la inclusión de la producción estatal se fundamenta en que, si bien se trata de un área que tuvo existencia en el debate público y académico en décadas anteriores, fue recientemente concretada en la agenda pública mediante políticas específicas a nivel nacional, jurisdiccional y municipal. En este sentido, entendemos que el estado es un actor clave en la toma de decisiones en torno al núcleo de las propuestas educativas (De Alba, 2006) y un productor privilegiado de textos y discursos con los que orienta la acción (Ball, 1994). Por tratarse de un estudio inicial, con un fuerte carácter exploratorio, delimitaremos el análisis del estado al nivel nacional. Pondremos el foco en los objetos, temas de estudio, sus marcos conceptuales y las perspectivas teórico-metodológicas que los orientan. Importa en ese camino identificar, igualmente, las posibles vacancias de conocimiento.

2.2.OBJETIVOS DEL PROYECTO (contribución al avance del conocimiento científico y tecnológico)

El objetivo general de esta investigación es aportar a la construcción del campo de conocimiento sobre la Educación Sexual Integral (ESI).

Específicamente nos proponemos:

- analizar la producción académica y estatal (a nivel nacional) sobre la ESI, entre 2006 y 2016.
- identificar problemas y perspectivas abiertas, así como agendas en marcha.
- difundir el producto obtenido en copy left.
- impulsar la creación de una red de investigadores abocados al campo de la investigación sobre la ESI.

Por tratarse de un estudio inicial y sobre una problemática también relativamente reciente, el trabajo tiene un fuerte carácter exploratorio.

2.3. METODOLOGÍA

Nuestra propuesta de investigación es de tipo documental y de naturaleza fundamentalmente exploratoria. Avanzamos que tiene como objetivo la construcción del estado del conocimiento de la producción académica y estatal sobre la ESI en el período 2006 - 2016.

El diseño metodológico requerido responde esencialmente a estrategias de búsqueda y análisis de materiales que se presentan bajo diferentes formatos: libros, artículos, presentaciones en congresos, monografías, entre otros posibles. Para el mismo tomamos como referencia el trabajo coordinado por Weis en la construcción de estados de conocimiento de la investigación educativa, en el que se propone considerar al estado de conocimiento “como el análisis sistemático y la valoración del conocimiento y de la producción generadas en torno a un campo de investigación durante un periodo determinado. Esto permitiría identificar los objetos bajo estudio y sus referentes conceptuales, las principales perspectivas teóricas-metodológicas, tendencias y temas abordados, el tipo de producción generada, los problemas de investigación y ausencias, así como su impacto y condiciones de producción” (Rueda, 2003, 4)”.

Para constituir la base documental y bibliográfica de producción académica y estatal sobre la ESI, se utilizarán los motores de búsqueda Dialnet6, Redalyc7, y Google académico. Para compensar las posibles deficiencias de estos motores en el campo del trabajo, se ampliará la búsqueda a monografías, capítulos de libro, tesis doctorales, ponencias en congresos y otras publicaciones en la web de sitios académicos reconocidos y repositorios de tesis. Se incluirán también las páginas web de dominio estatal, para la localización de documentos oficiales.

Por otro lado, se prevé el establecimiento de contactos con las unidades académicas del sistema universitario (público y privado) a fin de obtener listados de proyectos de investigación, vía que se utilizará también para establecer comunicación directa con los investigadores, para conocer las actualizaciones de sus estudios. A su vez, la entrada a los distintos trabajos permitirá ampliar la búsqueda bibliográfica, mediante el entrecruzamiento de referencias bibliográficas.

En cuanto a la recolección de datos y su procesamiento, seguiremos el modelo de Weis (2003) que plantea la elaboración de dos tipos de instrumentos. Uno, la ficha de clasificación con la inclusión de las siguientes categorías: adscripción institucional de los autores, las áreas temáticas involucradas en el estudio, los temas tratados, la perspectiva teórico y metodológica, el tipo de elaboración y publicación y el año de aparición. Otro, una ficha resumen en la que se reseñarán, para cada documento, los siguientes ítems: a) problemáticas, objeto de estudio; b) objetivos, propósitos, fines; c) tesis, hipótesis, preguntas centrales; d) marco teórico /conceptual; e) diseño metodológico; f) datos / análisis / descripciones relevantes; g) resultados / conclusiones; h) aportes al campo. Respecto a la especificidad del material estatal prevemos la confección de una ficha adaptada a las características de dicha producción.

En la fase de análisis, las producciones reseñadas se organizarán conforme a los

siguientes tópicos (adaptados del modelo de Weis, 2003):

- Escritos sobre la ESI en general
- Productos y producción sobre la ESI
- Investigadores/as sobre la ESI
- Instituciones y condiciones institucionales
- Comunidades de investigación sobre la ESI
- Comunicación de la investigación sobre la ESI (revistas, bancos de datos y eventos, repositorios)
- Usos e impacto de la investigación sobre la ESI
- Políticas y financiamiento

El producido en las fichas clasificatoria y de resumen se prepararán para su difusión en formato de copy left.

2.4. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN LA UNIDAD EJECUTORA

El Centro de Investigaciones en Políticas Públicas y Sociedad (CIPPS) cuenta con un conjunto de recursos institucionales y propios para llevar a buen término el proyecto.

En cuanto al equipamiento informático, los investigadores del CIPPS poseen computadoras personales e impresoras para el trabajo corriente y el CIPPS posee dos computadoras portátiles que se pondrán a disposición de los miembros. El CIPPS cuenta con los programas informáticos necesarios para el procesamiento de datos cuantitativos (SPSS); cualitativos (ETHNOGRAPH 6) y programas corrientes de Office. Todos los investigadores tienen acceso a Internet, móvil y fijo. El amplio uso del equipo de investigadores de los nuevos recursos tecnológicos de las TICs, tales como el trabajo colectivo mediante los docs; hojas de cálculo y presentaciones, disponibles en Google, así como la alternativa de conferencias grupales mediante Hangout y SKIPE posibilitan una dinámica de trabajo que libera relativamente de la dependencia de un espacio material o la coincidencia en un mismo lugar para realizar parte de las tareas del proyecto. El proyecto cuenta para su concreción con la infraestructura disponible en el marco del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y RR II.

Para la constitución de la base documental en el campo académico, los miembros docentes del equipo tienen acceso al Portal de la Biblioteca Electrónica del MINCYT (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación). Este recurso se combinará con los motores de búsqueda Dialnet6, Redalyc7 y Google académico de acceso público.

2.5. BIBLIOGRAFIA

- AVV. (7-10 de junio 2016) "Derechos Humanos y salud sexual-reproductiva. La construcción de relaciones de género igualitarias como sostén fundamental". Ponencia presentada en V Congreso Argentino Latinoamericano de Derechos Humanos Discursos y acciones: Construyendo lazos en clave de Derechos Humanos. Rosario.
- Ball, S. (1994). Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica. (Dra. M Estela Miranda, trad.). Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pgn/article/view/14985>.
- Baez, J. (2015). Políticas educativas, jóvenes y sexualidades en América Latina y el Caribe. Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre educación. Disponible en biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150825093603/politicaseseducativas_educacionsexual_2015.pdf fecha de consulta: 3/05/2016.
- Boccardi, F. G. (2008). Educación sexual y perspectiva de género. Un análisis de los debates sobre la ley de educación sexual integral en la Argentina. *Perspectivas de la Comunicación*. Vol.1 (2) 48-58.
- Esquivel, J. C (2013). Narrativas religiosas y políticas en la disputa por la educación sexual en Argentina. *Cultura y Religión*, 7 (1) 140-163.
- Faur, E. (2015). La educación sexual integral en la Argentina, Balances y desafíos de la implementación de la ley (2008-2015).
- Kornblit, A. L., Sustas, S. E.; Di Leo, P. F (2014). Género, derechos sexuales, biografía y escuela: Articulaciones y tensiones en discursos de docentes de Argentina. *Educação & Sociedade*, vol. 35 (126) 161-178.
- Morgade, G. (2006). Sexualidad y prevención: Discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, (24) 27-33.
- Morgade, G., Baez, J., Zattara, S., & Díaz Villaet, G. (2011). Pedagogías, teorías de género y tradiciones en "educación sexual". En G. Morgade, (Coord.), *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*. (pp. 23-53). Buenos Aires: La Crujía ediciones.
- Rueda, M. (2003). La investigación Educativa en México 1992 – 2002. En E. Weiss, (coord.), *El campo de la Investigación Educativa*. Vol. 1 (pp. 3-15). México: COMIE.
- Torres, G. (2009). Normalizar: Discurso, legislación y educación sexual. Disponible en: <http://www.flacso.org.ec/docs/i35torres.pdf> fecha de consulta 10/04/2016
- Wainerman, C., Di Virgilio, M. y Chami, N. (2008). *La escuela y la educación sexual*. Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL
- Weiss, E (coord.). (2003). *El campo de la Investigación Educativa*. Vol. 1. México: COMIE.

3. IMPACTO DEL PROYECTO

3.1. CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El proyecto estará a cargo de un equipo constituido por investigadores, profesionales y estudiantes de diferentes campos del conocimiento: Ciencia de la Educación; Trabajo Social; Sociología; Comunicación social; Ciencia Política.

El carácter multidisciplinario del grupo y el diseño de una estrategia de trabajo no segmentada por disciplina, sino compartiendo en forma transversal, contribuirá a la mutua formación en tanto recursos humanos provistos de una visión más compleja y abarcativa de las distintas facetas de la implementación de la ESI. Los miembros del equipo tienen diferentes pertenencias institucionales, lo cual amplía a su vez el marco de interacción académica: la directora del proyecto, Dra. Rovetto, es codirectora del Centro de Investigaciones Feministas e Investigadora e investigadora del CONICET y la codirectora del proyecto, Mg. Habichayn, es miembro del Consejo Académico del Centro de Investigaciones en Políticas Públicas y Sociedad. Se aspira igualmente a que la reunión de varias generaciones académicas: investigadores formados, jóvenes profesionales y estudiantes aporte al enriquecimiento mutuo por la sinergia positiva de la interacción transversal. En cuanto a la identificación más puntual de la formación de recursos humanos, los miembros más jóvenes del equipo se capacitarán en la metodología de búsqueda documental producida por organismos estatales y académicos (simple y avanzada); el armado de bases de datos y análisis de la documentación materializado en fichas bibliográficas (identificación del objeto de estudio, del marco conceptual y diseño metodológico y reconocimiento de categorías discursivas); preparación de los resultados para su difusión bajo copy left y su difusión en la web.

3.2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Dadas las características del trabajo no cabe plantear una contribución económica en un sentido estrecho, monetario, pero sí en tanto aporte a la economía de tiempo que representa contar con un estado del arte sobre una problemática, aunque la misma sea, por naturaleza, siempre provisoria y discutible. Bajo esa lógica, la compilación y análisis de la producción estatal y académica sobre la ESI desde la sanción de la Ley 26.150, en 2006, creando el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, contribuirá en forma directa al colectivo de la producción de conocimiento y tiene como beneficiarios directos tanto al experto confirmado como al colectivo de nuevos productores de conocimiento que se aproximan al tema en estudios de grado y posgrado (tesinas, maestrías y doctorados).

De modo más general el estudio aportará desde el punto de vista social con a hacer visibles áreas vacantes del conocimiento y sugerir líneas de investigación que alimenten la agenda de trabajo de responsables de la gestión educativa y la comunidad académica.

3.3. PERSPECTIVAS DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Establecemos las perspectivas de transferencia de resultados al menos en tres ámbitos: el académico; el de la administración estatal de la educación (a nivel nacional y subnacional) y el de las instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) abocadas a la educación e información sexual y la problemática de género.

La transferencia en estos espacios se hará a través de los formatos y canales tradicionales, con especial atención a los específicos de la comunidad educativa: a) artículos en publicaciones especializadas; b) ponencias y posters en congresos y jornadas, cuyo calendario se fijará en función de la oferta de eventos a nivel nacional e internacional; c) las jornadas anuales de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Rosario. Asimismo a través de las nuevas herramientas TICs y bajo formato de ebook/copy left se transferirán resultados parciales y finales, en páginas propias, en otras de la comunidad científica y educativa (por ejemplo, academia.edu) y en la red nacional de instituciones abocadas a la problemática de la educación sexual y reproductiva que nos planteamos generar. En ese camino se impulsará la constitución de canales de discusión con responsables de las políticas sociales y educativas que se puedan materializar en seminarios y reuniones para la reflexión conjunta.

6.1. INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

APELLIDO Y NOMBRE: Rovetto Florencia Laura
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Director

APELLIDO Y NOMBRE: FINARDI MARIA SUSANA
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar

APELLIDO Y NOMBRE: Habichayn Laura Amine
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Codirector

APELLIDO Y NOMBRE: Iturbe Erica Ester
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Integrante

APELLIDO Y NOMBRE: FORLINI NATALIA JORGELINA
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Integrante

APELLIDO Y NOMBRE: ripari sebastian
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar

APELLIDO Y NOMBRE: TABOADA MARIA AYLEN
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar

APELLIDO Y NOMBRE: Añaños Maria Celina
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Integrante